

Las otras feministas: La mujer cuáquera **Lucrecia Mott, Susan B. Anthony y Elizabeth Fry**

Josefina Fernández Couto
Grupo Cuáquero de Madrid, España

Lucrecia Mott (1793-1880)



Lucrecia Mott nació en Nantucket, Massachusetts, EE.UU. Fue miembro de una prominente familia cuáquera, los Coffin de Nantucket. Aprendió desde muy niña los principios cuáqueros de ser independiente, segura de sí misma; escuchar su Voz interior; y seguir los dictados de su conciencia sin importarle lo que la sociedad dijese en contra.

Asistió a la escuela cuáquera Nine Partners Boarding School, ahora llamada Oakwood, en el estado de Nueva York, a la edad de trece años. A los quince la nombraron ayudante de maestra, terminando por ocupar el puesto de profesora.

Conoció a su marido James Mott, maestro de la misma escuela, casándose después de que James se hiciese cuáquero. Tenía entonces Lucrecia 18 años. Se instalaron en Filadelfia, en donde James prosperó como comerciante.

Lucrecia continuó enseñando en la escuela además de cuidar a sus hijos. Sus actividades en su Junta no cesaron tampoco. Se la reconoció oficialmente como ministra (predicadora) de su iglesia a la edad de 28 años. No satisfecha sin embargo, además del hogar y la iglesia, tomó parte muy activa en la lucha contra la esclavitud.

Viajó ampliamente dando conferencias y charlas y escribió intensamente en contra de la esclavitud. Su hogar fue una de las "estaciones," refugios para los esclavos fugitivos, del "Underground Railroad" (ferrocarril subterráneo), ocasionándoles numerosas dificultades ya que la turba se oponía a tales ayudas.

Los Mott llevaron a la práctica su creencia en la libertad humana y en los derechos de los negros, al boicotear las mercancías en que la libertad humana y los derechos de los negros no se reconocían por ser productos de la mano y del sufrimiento del esclavo. Rehusando vender tales productos se vieron obligados a cerrar el negocio.

Lucrecia ayudó en la creación de la Sociedad Americana en contra de la Esclavitud. Al no poder ser miembro de la sociedad que ayudó a crear por ser mujer, organizó la rama femenina.

En 1840 fue, con su marido, delegada en la Convención Mundial Antiesclavista, que tuvo lugar en Londres. Al no permitírsele tomar parte activa por ser mujer, se vio relegada a sentarse con las mujeres de los otros delegados, entre ellas, Elizabeth Cady Stanton. Ocho años más tarde, en 1848, las dos mujeres unieron sus esfuerzos para hacer algo por la mujer: La Convención de los Derechos de la Mujer en Lake Seneca, Nueva York, fue el resultado de esa cooperación. De ella salió La Declaración de los Derechos de la Mujer.

Lucrecia tomó una parte muy activa durante toda su vida en las campañas por los Derechos de la Mujer, llegándose a conocer como "el León de la Causa." Sin embargo su temperamento difería

de la idea estereotipada de la mujer en lucha por sus derechos. Era diminuta, suave, devota de su familia de doce, con numerosos invitados en su casa. Cocinaba, cosía, hacía punto y atendía el jardín.

Sus intereses incrementaron con la edad. Tomó parte además en la recién formada Sociedad por la Paz; en el movimiento moderado de la templanza en el beber; unió sus esfuerzos con otros para establecer escuelas públicas; desarrolló escuelas para las mujeres en dificultades; contribuyó a la creación de Swarthmore College, una de las mejores universidades con lazos cuáqueros en los EE.UU., y de escuelas para ex-esclavos después de la Guerra Civil.

Tanto durante la lucha por los negros como después dio la bienvenida a su casa a grupos raciales mixtos en un país en donde hacerlo atraía las iras de los que opinaban de forma diferente, llegando bienintencionados amigos a aconsejarles que dejaran su hogar en los momentos de ataque a su vivienda por la muchedumbre enfervecida que quería quemar vivos a los Mott.

Lucrecia Mott, así como anteriormente las hermanas Grimké, escandalizó a los clérigos por predicar en público y desde plataformas a audiencias mixtas. Fue criticada por interferir en el mundo de los negocios de los hombres, como lo fueran las dos hermanas Grimké y luego lo sería Susan B. Anthony. Todas ellas cuáqueras, rehusaron las interpretaciones que los clérigos hacían sobre la Biblia e insistieron en sus propias reinterpretaciones del papel de la mujer en ella.

La inspiración de Lucrecia Mott como ministra de su iglesia influyó lo bastante como para ser invitada a predicar en iglesias liberales. Su insistencia en que la Biblia no debía ser aceptada a ciegas, sino que se debería tener libertad de expresión en materia religiosa se resumía en la creencia cuáquera de la Luz Interior, que inspira y guía y debe ser puesta en la acción práctica.

Lucrecia Mott está considerada en su país como una de las mujeres americanas más veneradas y nobles, cuya voz fue escuchada durante cuarenta años.

Fue una reformadora consistente, valiente y totalmente entregada a todas las causas en que tomó parte hasta su muerte a los 87 años de edad.

A la siguiente presentamos extractos de una declaración de opiniones que Lucrecia Mott ayudó a redactar y que fueron aprobadas por unanimidad en la Convención de Seneca Falls, Nueva York, en el Wesleyan Chapel, los días 19 y 20 de julio de 1848, ocho años después de la decisión que Lucrecia Mott y Elizabeth Cady Stanton tomaron en Londres de crear una sociedad feminista que estudiase y luchase por los derechos de la mujer.

La historia de la humanidad es una historia de continuos daños y usurpaciones por parte del hombre hacia la mujer, estableciendo sobre ella una absoluta dictadura. Para probar esto, demostremos los hechos al mundo...

-No le ha permitido el voto.

-La ha obligado a someterse a las leyes aun sabiendo que ella no había tomado parte en formarlas.

Le ha arrebatado derechos que se le dan al más ignorante y degradado de los hombres.

-Si casada, bajo la ley civil, queda muerta.

-Le ha arrebatado el derecho a la propiedad, incluidas las ganancias procedentes de su trabajo.

-Ha preparado las leyes del divorcio de tal manera que sólo él pueda ser el guardián de los niños.

-Después de privarla de todos los derechos como mujer casada y soltera, si tuviese propiedades la ha forzado a contribuir con impuestos para apoyar a un gobierno, el cual sólo la reconoce cuando tiene propiedades y puede beneficiarse de ellas.

-Ha monopolizado casi todos los medios de trabajo y por aquéllos que se le permiten, ella recibe a cambio una pequeña compensación económica.

-Ha escogido todos los caminos que le conducen a la riqueza o a la gloria, no abriéndole las puertas a la mujer.

-Le ha cerrado las puertas para que obtenga una educación y las universidades le están cerradas.

-Ha permitido que la Iglesia y el Estado la subordinen.

-La han aceptado en la Iglesia y en el Estado en condiciones de subordinación, insistiendo en la autoridad del Evangelio para excluirla del sacerdocio o ministerio y, con algunas excepciones, le ha permitido tomar parte en los asuntos de la Iglesia.

-Ha creado una imagen pública falsa, dándole diferentes códigos morales para el hombre y para la mujer. . .

-Ha usurpado la prerrogativa de Dios, asignándole su derecho de decirle lo que la mujer debe y no debe hacer, cuando ella pertenece a su conciencia y a su Dios.

-Ha procurado destruir la confianza en sí misma y ha reducido su dignidad, convirtiéndola en un ser dependiente...

Terminaban las opiniones con una llamada a que las inferioridades sociales y las leyes que la oprimían cesasen. Exigían oportunidades educacionales y la terminación de una moralidad diferente según el sexo, y el derecho al voto. La petición del voto provocó un acalorado debate.

En su "Discurso sobre la mujer" dado en Filadelfia el 17 de diciembre de 1849, dijo entre otras cosas:

¿Por qué la mujer no debería buscar ser una reformadora? ¿Es que teme ejercitar su razonamiento, esa noble fuerza, por temor a que se la crea que "actúa como hombre" en vez de "reconocerle su supremacía"? ¿Debe sentirse satisfecha en la esfera mediocre que el hombre le asignó y no aspirar a llegar más allá por si trascendiesen las ataduras de la delicadeza femenina? Ciertamente ello sería un futuro moribundo para la mujer. ...[N]egamos que la presente condición de la mujer sea su auténtica esfera hasta que la incapacidad y desventaja religiosa, civil y social que impiden su progreso sean removidas de su camino. Estas restricciones han debilitado su mente y paralizado sus fuerzas.

Dejémosla cultivar todas las gracias de su sexo sin que degeneren en una especie de molición de la que quede satisfecha de ser un mero juguete.

Con frecuencia se preguntan ¿qué es lo que la mujer quiere más que lo que ya disfruta? ¿Qué espera obtener? ¿De qué derechos se la priva? Yo respondo:

La mujer no pide favores sino derechos. Quiere que se le reconozca un ser capaz. Busca que no la gobiernen leyes en las cuales no tomó parte en su creación. Está privada de casi todos los derechos civiles y es un cero en la nación. En las iglesias su progreso fue detenido. En el matrimonio, se asumió la superioridad del marido al prometerle obediencia.

Luego en el discurso cita a Elisha Hurlbut en "El ensayo sobre los Derechos Humanos y sus garantías políticas":

Los Derechos son derechos humanos y pertenecen a todos los Seres Humanos sin distinción de sexo. Las leyes no deben ser hechas para el hombre o la mujer, sino para la humanidad. El hombre no nació para mandar ni la mujer para obedecer... ◇

Susan B. Anthony (1820-1906)

Susan B. Anthony nació en Adams, Massachusetts, EE.UU., un 15 de febrero. Fue educada por sus padres cuáqueros (él, Daniel Anthony, hombre de negocios y reformador) en la idea de que la mujer tiene los mismos derechos y privilegios que el hombre.

Desde muy pequeña demostró un gran sentido de la independencia y se hizo maestra, la única profesión abierta a las mujeres. En esta primera experiencia tuvo que luchar contra las burlas y enfrentamientos de los muchachos que se reían de ella por ser mujer. Con éxito en su primera empresa su atención fue dirigida en otras direcciones.



Al no permitírsele hablar en una de las reuniones de la Temperance Society (sociedad de la templanza en el beber), fundó la Women's State Temperance Society of New York (Sociedad Estatal de Mujeres de Nueva York por la Templanza en el Beber). Sus intereses fueron muchos, principalmente la lucha por la abolición de la esclavitud, los derechos de la mujer, la reforma de la vestimenta femenina, haciéndola más cómoda. Abandonó esta última lucha para centrarse en la cruzada de los derechos de la mujer y el voto.

Conoció a Elizabeth Cady Stanton en 1851 haciéndose muy amigas y asociadas. Se separaron del Women Suffragists (Mujeres Sufragistas) cuando éstas aceptaron la Enmienda a la Constitución por la cual se les daba el voto a los negros pero no a las mujeres.

Susan se interesó por los sueldos que recibían las mujeres obreras y empleadas, haciendo nota continuamente que la inseguridad de la mujer tanto en política como en lo legal estaba unida a su dependencia económica. No dejó de visitar fábricas, tiendas, periódicos, investigando las injusticias que se cometían con la mujer al mismo tiempo que se ponía en contacto con las trabajadoras. El mito de que la mujer no trabajaba probó que era falso y mostró las degradantes condiciones en que lo hacía y el sueldo pequeño que recibía y que, en la mayoría de los casos, pasaba a poder del marido o de los padres, para mostrar la injusticia de las leyes.

El 19 de marzo de 1860, Susan y Elizabeth Cady Stanton se presentaron en la Cámara Legislativa, tomaron el lugar del presidente y con un "Señores, tengo una petición que presentarles sobre las injusticias que la mujer sufre. ..." leyeron a los dirigentes de la nación los datos que habían acumulado e investigado.

Como consecuencia de tal iniciativa, una nueva ley fue aprobada, concediendo a la mujer el derecho a ser dueña de sus propiedades, sin que el marido pudiese interferir; a guardar las ganancias de su trabajo; firmar contratos; vender y comprar sin el permiso del marido; separarse de él y tener con él la patria potestad de los hijos. Si viuda, tendría poderes legales sobre los hijos. Una batalla se había logrado.

Defendió la coeducación y la ayuda económica a los estudiantes de ambos sexos, así como la educación universitaria. Se interesó por despertar en la mujer interés por las profesiones para que sus oportunidades mejorasen. Luchó mucho porque las puertas de las universidades se abriesen a ellas así como porque a la mujer se le pagase el mismo salario que al hombre por el mismo trabajo. Exigía que los profesores negros, tanto mujeres como hombres, no fueran discriminados de enseñar en las escuelas.

El 8 de enero de 1868, el primer ejemplar de *The Revolution* (La Revolución) salió a la venta, Susan B. Anthony la creadora y editora. La dedicatoria fue "A los hombres sus derechos y nada más;

a las mujeres sus derechos y nada menos." El periódico estaba completamente dedicado a la lucha de los derechos de la mujer y su educación.

En 1872, Susan se presentó a votar, acto ilícito en Rochester, Nueva York, acompañada de otras 16 mujeres. Nadie la detuvo en aquel momento de estupefacción. Semanas después fue arrestada y llevada a juicio, multada con 100 dólares, que se negó a pagar. El juez no se atrevió a encerrarla. Su juicio atrajo la atención mundial.

Sirvió como presidenta del nuevo grupo de mujeres sufragistas desde 1892-1900, viajando incansablemente por el país persuadiendo a las mujeres a que votasen. En julio de 1876 durante la celebración del Centenario en el Independence Hall (Edificio de la Independencia), las feministas dirigidas por la Anthony se presentaron en la ceremonia que los altos dignatarios del país celebraban. A codazos se abrió paso por entre los generales y gobernadores distribuyendo panfletos feministas, llegó hasta el tribunal y desde ella leyó a la muchedumbre, la élite del gobierno, con el Rey Pedro de Brasil presente, las peticiones de las feministas.

Su mayor contribución a la causa de las libertades humanas y en especial de la mujer, fue como organizadora e iniciadora de la acción, aunque resultó muy efectiva como conferenciante y escritora.

Sus campañas fueron en favor de

1. El derecho de la mujer a controlar su propiedad.
2. Tener derecho sobre los hijos en caso de divorcio.
3. El derecho a votar.
4. El derecho a adquirir educación.

Algunas de ellas no lograron éxito sino hasta después de su muerte.

Murió en Rochester el 13 de marzo de 1906. Catorce años después de su muerte, la "Reforma Anthony" dando a las mujeres el derecho al voto, se convirtió en la Reforma 19 a la Constitución estadounidense.

Susan B. Anthony fue una mujer agresiva, austera, con gran fuerza física y habilidad para inspirarse. Fue una gran rebelde y valiente feminista.

Contribuyó a recopilar los primeros cuatro volúmenes de *La historia del sufragio* además de ser la editora del periódico *La Revolución* desde 1868 a 1870.

De sus comentarios y discursos entresacamos:

Desconfío de esa gente que tan bien conoce lo que Dios quiere que ellos hagan, porque he notado que coincide con los deseos personales que tienen. A lo largo de la historia de nuestro movimiento nos han rechazado usando teorías religiosas...

*Diez mujeres educadas en la práctica de los principios liberales serían una fuerza mayor que 10,000 organizaciones en un programa político de intolerancia y fanatismo. Ruego que votéis por la libertad religiosa sin censura o inquisiciones ... (en su defensa de la publicación del *Women's Bible* (Biblia de la Mujer), dado en la Convención del National American Women Suffrage (Sufragio Nacional Americano de la Mujer), en 1896).*

Susan se impacientaba con quienes ponían sus ambiciones personales por encima de los temas de conciencia. Su impaciencia no era sólo con los políticos sino con las otras líderes feministas que se ataban con la prole que criaban. Lucy Stone y Antoinette Brown, dos de las grandes líderes, habían empezado a tener bebés y Elizabeth Cady Stanton iba ya por su quinto hijo. "Si las líderes feministas se atan con tanto bebé ¿quién va a dirigir y a hacer el trabajo?"

Durante el juicio en 1872 por haberse atrevido a votar, desafiando la ley, en Rochester, Nueva York, no se le permitió hablar, ni disponer de jurado. Sin embargo, el juez cometió el error de preguntarle al final de la sentencia por él dada, si tenía algo que decir. Poniéndose en pie Susan lanzó un discurso que alcanzó fama en toda la nación. Entre otras cosas dijo:

Sí, Su Señoría, pero las leyes han sido todas hechas por los hombres, interpretadas por los hombres, administradas por los hombres, en favor de los hombres y en contra de las mujeres; por consiguiente, Su Señoría ha ordenado veredicto de culpabilidad en contra de una ciudadana de los Estados Unidos porque ha ejercido el derecho de "todo ciudadano" al voto, simplemente porque es una mujer y no un varón. Igual que los esclavos consiguieron su libertad así las mujeres tienen que conseguir su derecho a tener voz en este gobierno.... Yo he tomado el mío y lo seguiré haciendo en todas las oportunidades que me sean posibles....

Más adelante cuando el juez la condenó a pagar la multa de 100 dólares, además del pago de los costos, Susan replicó:

... Su Señoría, nunca pagaré un dólar de su injusta sentencia. Todo cuanto tengo son deudas por valor de diez mil dólares en las que incurri al publicar mi periódico La Revolución hace cuatro años, con el sólo objeto de educar a las mujeres precisamente a hacer lo que yo he hecho: rebelarme en contra de leyes injustas y no constitucionales, hechas por el hombre que nos imponen multas, impuestos, nos encierran y cuelgan, mientras que ellos nos niegan el derecho de representación en el gobierno. Y yo haré cuanto pueda por pagar cada dólar de unas deudas honradas, pero ni un centavo irá destinado a pagar tan injusta sentencia. Y continuaré encarecida y persistentemente la lucha, urgiendo a todas las mujeres que sigan el viejo refrán revolucionario: "Resistencia a la tiranía es la obediencia a Dios."

En su discurso a la convención de la Unión Internacional de Albañiles, en 1900, dijo a los obreros:

... el mejor argumento de todos es la justicia-que la hermana tenga los mismos derechos que su hermano; la esposa, iguales que los del marido; la madre como los del hijo.... ◇

Elizabeth Gurney Fry (1780-1848)



Elizabeth G. Fry fue una ministra cuáquera, dirigente humanitaria, promotora de las reformas de las prisiones en Gran Bretaña, influyendo luego en el continente europeo.

Procedía de una prominente y rica familia de banqueros cuáqueros ingleses y durante su temprana juventud tomó parte en la alegre vida de sociedad. A la edad de 17 años, impresionada por la inspiración del visitante cuáquero William Savery, decidió dejar su vida social estéril y alegre para vivir de manera más sencilla.

Comenzó a preocuparse de los chiquillos vecinos necesitados, creando para ellos una escuela en su propia casa. Organizó en sus terrenos comedores para los más necesitados, además de darles clase. Su interés por la gente en condiciones muy pobres continuó después de casarse. Principalmente las condiciones de las prisiones femeninas despertaron su interés.

Su reforma en la prisión de Newgate, al comienzo, consistió en proveer de ropa a los bebés y niños encerrados con sus madres y, como ellas, encadenados. Proveyó de colchones a las mujeres y les enseñó a limpiar las inmundas celdas. Cuidó y enseñó a las enfermeras, precediendo a Florence Nightingale con su grupo de Amigas que tomaron parte en el proyecto.

Más tarde su atención se centró en las necesidades más básicas: enseñar a las mujeres a coser, leer, escribir. Inculcó en las madres el sentido de la responsabilidad. Resumiendo, fue una actitud muy cuáquera, y práctica, aceptó ayudarles a cambio de que ellas aceptasen ayudarse a sí mismas.

Fundó la Asociación para el Mejoramiento de las Prisiones. Sus recomendaciones revolucionarias para aquellos tiempos incluían:

1. Guardias femeninas para las prisioneras.
2. Separación de prisioneros por sexo, edad y tipo de crimen.
3. Trabajo y educación mientras se preparaban para regresar a la sociedad libre.

Al comienzo de su trabajo las autoridades se opusieron por no confiar que estaría a salvo entre criminales consideradas peligrosas, ni aceptaban la creencia de Elizabeth de que el trato suave las mejoraría. Con el apoyo de su marido, las autoridades consintieron en que crease una escuela para los niños. Luego aceptaron otra para las madres.

Educó a las mujeres de la prisión en la formación de una idea de responsabilidad, organizándose en comités para que aprendiesen el valor del voto entre ellas y contribuyesen a la mejora de su estado.

Las ideas de Elizabeth Fry terminaron por ser aceptadas por las autoridades inglesas así como las del continente, siendo ella recibida en las cortes europeas, logrando la amistad de la realeza.

Elizabeth Fry fue la primera mujer en aparecer delante del Comité del Parlamento inglés para dar evidencia del estado de las prisiones de mujeres. Muchas de sus conclusiones llegarían a ser leyes.

Su trabajo en las prisiones, aunque fue el que le dio nombre hasta influir en el gobierno, no quedó limitado ahí. Se tomó interés por las condiciones de los obreros. La extrema pobreza que existía en sus tiempos la llevó a organizar un Refugio Nocturno para los que no tuvieran cama, alimento o ropa, en los suburbios de Londres. Creó continuamente, por dondequiera que encontró necesidades, las sociedades caritativas de distrito, para aliviar en los casos más necesitados. La preocupación por la soledad de los guardacostas la llevó a la creación de bibliotecas para ellos.

Con el patronazgo de la Reina Adelaida, viuda de Guillermo IV, fundó las Hermanas de la Caridad Protestantes, preparando a las nuevas enfermeras para su trabajo, con pagas y promesas para el retiro. Se les proveyó de uniformes y de un hogar. Las Enfermeras Fry como se las llegó a llamar, atendían tanto al rico como al pobre, de día o de noche y gratis.

Elizabeth Fry además de ser reformadora y trabajadora social, estaba considerada muy bien como ministra o predicadora cuáquera. Había comenzado a predicar muy joven. Su inspiración la llevó a viajar por muchas partes de Gran Bretaña. Su capacidad como ministra ayudó a conmovier a muchas de las prisioneras, consideradas criminales empedernidas.

Tuvo siete hijos de su matrimonio con Joseph Fry, cuáquero también. ◇

BIBLIOGRAFIA

Greene, Dana D., ed. *Lucretia Mott: Her Complete Speeches and Sermons* [Lucrecia Mott: Sus discursos y sermones completos]. Nueva York, EE UU, y Toronto, Canadá: The Edwin Mellen Press, 1980.

McWhirter, Mary Esther, Caroline C. Pineo, y Janet E. Schroeder. *To Light Candles in the Dark: A study guide* [Encender velas en la oscuridad: Guía de estudio]. Filadelfia, Pennsylvania, EE UU: Comité de Educación Religiosa de la Junta Anual de Filadelfia de la Sociedad Religiosa de los Amigos, 1964.

Noble, Iris. *Susan B. Anthony*. Nueva York, Nueva York, EE UU: Julian Messner, una División de Simon & Schuster, 1975.

Papachristou, Judith. *Women Together: A History in Documents* [Las mujeres unidas: Una historia en documentos]. Nueva York, Nueva York, EE UU: distribuido por Random House, 1976.

Wymer, Norman George. *Social Reformers* [Reformadores sociales]. Londres: Oxford University Press: Geoffrey Cumberlege, 1955.

Las fotos fueron tomadas de los siguientes sitios de internet:

Lucrecia Mott: Lucidcafé Interactive Café and Information Resource (www.lucidcafe.com)

Susan B. Anthony y Elizabeth G. de Fry: Estas imágenes parecen formar parte del dominio público. Si esta nota es incorrecta, favor de informar a la Asociación de amigos de los Amigos en la siguiente dirección de correo electrónico: wqf@fvccamericas.org.

Sobre la autora

Josefina Fernández fue educada en el Instituto Internacional de Boston en Madrid, así como en la Escuela Amigos de Germantown (Filadelfia, EE UU) y en el centro cuáquero de estudios de Woodbrooke en Inglaterra. Estudió también en Earlham y en el Governors State University, que le ha apoyado en su trabajo como maestra. Josefina ha enseñado en casa y "durante siete años en una escuela de chiquitines, llegando a hacerme cargo de ella.... Ahora enseñé a todas las edades. Fui una trabajadora social en Chicago y Filadelfia." Con respecto a sus lazos con los Amigos, dice, "Tuve un largo peregrinaje hasta localizar donde estaban los Amigos para unirme a ellos, haciéndolo en 1960, en lo que entonces se llamaba la Junta Anual de Londres. Y desde hace muchos años dondequiera que esté formo un Meeting for Worship [reunión de adoración], ya sea con niños o jóvenes. Ahora en casa tenemos desde hace también muchos años un pequeño grupo de adoración." Ahora vive en Madrid.

Acerca de la Asociación de amigos de los Amigos

La Asociación de amigos de los Amigos, un programa del Comité Mundial de Consulta de los Amigos, es un ministerio de literaturra. Por medio de nuestros envíos de lecturas cuáqueras, buscamos honrar las voces de Amigos de distintos entornos, idiomas y tradiciones cuáqueras, e invitamos a todos a que entren en una comunidad espiritual con los Amigos.

La Asociación se fundó en 1936 por Rufus M. Jones, un profesor norteamericano que era Amigo activista y místico, como manera de mantener el contacto con personas interesada en las creencias y prácticas de los Amigos, que sin embargo pensaban guardar su propia afiliación religiosa, si la tuvieran. Hoy en día, existen Asociados de la AAA en más de 90 países; entre ellos se encuentran personas no-cuáqueras, buscadores, Amigos que viven en circunstancias aisladas, y hasta miembros y asistentes activos de juntas e iglesias de los Amigos. La Asociación no cobra ninguna cuota fija, pero depende de donativos de sus lectores y otros contribuyentes para cubrir los gastos.

Este folleto se publicó por primera vez bajo los auspicios de la Sección de Europa y del Medio-Oriente del Comité Mundial de Consulta de los Amigos.

Reimpreso 1996 con algunos cambios
con el permiso de la autora y
de la Sección de Europa y el Medio-Oriente del CMCA
por
LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LOS AMIGOS
The Wider Quaker Fellowship
*un programa de la Sección de las Américas
del Comité Mundial de Consulta de los Amigos
(CMCA/FWCC)*
1506 Race Street, Filadelfia, Pa 19102 USA

